

	Acta de la Comisión para la asignación de los quinquenios docentes	
	<p style="text-align: center;">8 de julio de 2022</p>	

<i>Comisión para la asignación de los quinquenios docentes</i>			
Fecha: 8/07/2022	Lugar donde se celebra: La reunión se celebró por videoconferencia mediante zoom	Hora de comienzo: 10:30	Hora de finalización: 10:45
Presidente: Antonio Hidalgo García Rector		Secretaria: Rosa M ^a Villalobos Murillo Jefa de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	
<p>Relación de asistentes:</p> <p>HIDALGO GARCÍA, ANTONIO (Rector) ROSA PÉREZ UTRERO (Vicerrectora de Calidad y Estrategia) DANIEL MARTÍN PENA (Decano Facultad de Ciencias de la Documentación y la Com.) PEDRO CASERO LINARES (Decano Facultad de Ciencias) MARÍA MERCEDES MACÍAS GARCÍA (Decana Facultad de Ciencias del Deporte) JOSÉ LUIS COCA PÉREZ (Decano Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo) FRANCISCO JOSÉ VAZ LEAL (Decano Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud) RAÚL RONCERO MARTÍN (Decano Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional) PEDRO JOSÉ PARDO FERNÁNDEZ (Director Centro Universitario de Mérida) ALFONSO CARDENAL MURILLO (Decano Facultad de Derecho) LUIS M. CASAS GARCÍA (Decano Facultad de Educación y Psicología) JOSÉ LUIS ONCINS MARTÍNEZ (Decano Facultad de Filosofía y Letras) ROSA MARÍA VILLALOBOS MURILLO (Jefa Unidad Técnica de Evaluación y Calidad)</p>			
Excusan asistencia:			
<p>JACINTO MARTÍN JIMÉNEZ (Vicerrector de Profesorado) LUIS LORENZO PANIAGUA SIMÓN (Director en funciones Escuela de Ingenierías Agrarias) JESÚS TORRECILLA PINERO (Director Escuela Politécnica) JOSÉ LUIS CANITO LOBO (Director Escuela de Ingenierías Industriales) RODRIGO MARTÍNEZ QUINTANA (Director Centro Universitario de Plasencia) LUIS MARÍN HITA (Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) DAVID GONZÁLEZ GÓMEZ (Decano Facultad de Formación del Profesorado) JUAN ENRIQUE PÉREZ MARTÍN (Decano Facultad de Veterinaria)</p>			
<p>1. <i>Asignación, si procede, de los complementos retributivos por méritos docentes regulados por el Real Decreto 1086/1989 de 28 de agosto sobre retribuciones del profesorado universitario, al profesorado solicitante en la convocatoria 2022 que figura en el documento adjunto.</i></p> <p>2. <i>Ruegos y preguntas.</i></p>			

	Acta de la Comisión para la asignación de los quinquenios docentes	
<p style="text-align: center;">8 de julio de 2022</p>		

3. Aprobación del acta de la sesión.

Acuerdos-desarrollo de la sesión:

1. Asignación, si procede, de los complementos retributivos por méritos docentes regulados por el Real Decreto 1086/1989 de 28 de agosto sobre retribuciones del profesorado universitario, al profesorado solicitante en la convocatoria 2022 que figura en el documento adjunto

La Vicerrectora de Calidad y Estrategia explica que según la información facilitada por RRHH ha habido un total de 136 solicitudes que procede su estudio. De dichas solicitudes 93 han sido evaluados en la convocatoria 2022, 41 se han acogido a exención al tener evaluados positivamente, al menos, tres años del quinquenio que les corresponde, y 2 corresponden a profesorado que quedó pendiente en la convocatoria 2021 por no disponer de encuestas de satisfacción del estudiantado.

El programa DOCENTIA-UEx establece que, *en el caso de no disponer de encuesta de satisfacción docente del estudiante, la evaluación quedará pendiente hasta su realización en el siguiente semestre en que el profesor/a imparta docencia*. De los 93 evaluados, 86 obtienen una valoración positiva y 7 quedarían pendientes por no disponer de encuestas en dos cursos distintos dentro del periodo evaluado.

La vicerrectora informa que, una vez analizadas las encuestas realizadas en el curso 2021-22, tres de esos 7 profesores disponen de encuestas de satisfacción de los estudiantes cuyos resultados, de acuerdo con la normativa vigente, serán comunicados al profesorado en septiembre. Los cuatro restantes quedarían pendientes hasta disponer de las encuestas de satisfacción necesarias.

Se indica también que hay dos casos que quedaron pendientes en 2021 por no disponer de encuestas y que en el curso actual se han realizado las encuestas de satisfacción del estudiantado a los dos profesores, pudiéndose incorporar por tanto el resultado a la evaluación pendiente en septiembre.

Los miembros de la comisión manifiestan su conformidad con lo expuesto por la vicerrectora y dan el visto bueno a las evaluaciones realizadas en cuanto a la asignación de quinquenios docentes mostrada en el ANEXO a este acta.

Se autoriza a la UTEC a enviar, lo antes posible, los resultados de la evaluación al Servicio de Recursos Humanos para que agilicen los trámites económicos que conlleva.

2.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

3.- Aprobación del acta de la sesión.

	Acta de la Comisión para la asignación de los quinquenios docentes	
<p style="text-align: center;">8 de julio de 2022</p>		

Leída el acta, se aprueba por asentimiento de los presentes.

Se levanta la sesión y se agradece a todos su colaboración y participación.

Fecha de Aprobación	Secretaría de la Comisión:	
<p style="text-align: center;">8 de Julio de 2022</p>	<p style="text-align: center;">Rosa María Villalobos. Jefa UTEC</p>	
	Vº Bº Presidente: <p style="text-align: center;">Antonio Hidalgo García. Rector</p>	